

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL CANTÓN TENA
ACTA N.- 001-CPPT-2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena de acuerdo a la Ordenanza No. 100-2022 CONVOCA a los integrantes, del Consejo de Planificación Participativa del cantón Tena, a la sesión ordinaria que se llevará a cabo del día miércoles 19 de marzo de 2025 a las 09h00 en el salón auditorio del GAD Municipal de Tena para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena para el periodo 2023-2027".
4. Clausura.

El señor secretario delegado desde la secretaria técnica de planificación cantonal, da lectura de la convocatoria para la sesión Ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de marzo del 2025, en base a la Ordenanza N°100-2022 del CAPITULO IV Artículo 29.

Se realiza la lectura del Memorando Nro. GADMT-A-2025-0600-MEMO de fecha 19 de marzo de 2025 suscrito por el Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, Alcalde de Tena en el que se le delega a la Sra. María Regina Álvarez Arcentales - Vicealcaldesa del cantón Tena para que presida la sesión de Consejo de Planificación Participativa.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Se constata la participación de quienes conforman el Consejo de planificación participativa tomando lista en la que constatan la presencia de 10 presentes y 1 ausente de los 11 representantes del Consejo de Planificación Participativa.

La señora Presidente Regina Alvares Alcaldesa Subrogante, agradece la participación de cada uno de los presentes a esta sesión ordinaria, en la que pide cordura en conocer las acotaciones y observaciones que nos han hecho llegar de parte del grupo colectivo, organizaciones sociales, para considerar de alguna manera dentro de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de

Suelo del cantón Tena para el periodo 2023-2027", e instala la sesión siendo las 9H15 minutos con los presentes.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dada la lectura del orden día y sin ninguna acotación adicional a los puntos a tratar se continua con el siguiente punto.

3. Presentación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena para el periodo 2023-2027".

Da a conocer la Mgs. Paola Alba Rivera Secretaria Técnica de Planificación Cantonal, agradeciendo la presencia de todos, informa: en la que hemos realizado mediante mesas Técnicas la participación ciudadana sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena para el periodo 2023-2027, mediante la norma técnica a través de la consultoría las cuales como se hicieron con procesos de participación Ciudadana.

En la que manifiesta también que se entregado la documentación respectiva al ministerio de Ambiente, correspondiente para que den respuesta sobre la minería y también protección de las cuencas hídricas en el Cantón Tena.

La señora Ing. Olga Chica, manifiesta que debemos tomar muy en serio sobre la protección de cuencas hídricas que vamos a quedar sin los ríos, por tanta minería ilegal que nos están terminando y debemos considerar dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Tena.

Señor concejal Lcdo. Luis Rodríguez manifiesta que hemos dado suficiente tiempo, para que los actores de organizaciones sociales, colectivos no han tratado de hasta terroristas y fuimos aludidos por parte de grupos colectivos, hemos incorporado las sugerencias que nos han dado ya es momento de aprobar el informe.

El señor concejal Lcdo. Alberto Shiguango manifiesta que algunos articulados como el 57 contradicen con el mismo estado como podemos solucionar en estos casos.

Señor Arq. Cañar dice sobre la protección de las cuencas hídricas están considerado, en el Art. 89 de la Ordenanza, explica si hay alguna afectación de las cuencas hídricas donde se debe proteger.



Ing. Gabriela Moya explica sobre la protección de las cuencas hídricas, como en el caso del Río Colonso, que está protegido que se encuentra dentro de la Reserva de Colonso Chalupas y está siendo monitoreada constantemente, para evitar cualquier situación.

Ing. Olga Chica dice que también debemos proteger los ríos que están siendo amenazados donde se encuentran las 32 comunidades, que debemos cuidar y tomar muy en serio.

El señor Arquitecto Jefferson Cañar, da a conocer sobre el Plan Uso gestión de suelo, dando énfasis sobre hacia dónde queremos llevar el desarrollo Cantonal, de acuerdo a las competencias, que debemos considerar que hay 17000 mil lotes, vacíos que debemos ir ordenando nuestra ciudad, debemos regularizar porque es un derecho de la ciudadanía.

El plan uso de Gestión de suelo, componente estructurante se cambia cada 12 años se debe considerar bajo la normativa de la ley; donde nos dice que consolidados es donde tienen todos los servicios y los no consolidados debemos ir planificando y dando los servicios básicos.

El análisis demográfico es muy importante ir clasificando los suelos agrícolas, de protección, y otras como suelos de extracción que tiene de responsabilidad del Gobierno, que son proyectos estratégicos, que deciden desde el Gobierno.

El componente urbanístico dice que podemos cambiar en cada administración de acuerdo a la planificación, como podemos ordenar la ciudad; después de análisis profundo territorial de los polígonos, demográfico y morfológicos.

También hay formas de fraccionamiento, se construyen de dos pisos la casa de fraccionamiento horizontal que la ley permite, hay familias que viven o construyen casas en lotes compartidos y que no hay como fraccionar.

Que también están zonificados y codificado de acuerdo a la actividad que van a desarrollar eso es de acuerdo a la planificación explica tomando un ejemplo el señor Arq. Cañar.

eje Una vez que se ha escuchado las exposiciones de los directores de planificación y gestión de territorio sobre los documentos técnicos del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo;



la Sra. Presidenta del Consejo de Planificación Participativa solicita al Sr. Secretario proceda a tomar la votación a todos los integrantes para la resolución favorable de conformidad a la propuesta a la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDEAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y EL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS) DEL CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO PARA EL PERIODO 2023-2027"

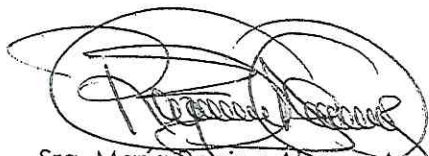
Dando como resultado 10 votos a favor para la emisión de la resolución favorable de conformidad a la propuesta de "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDEAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y EL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS) DEL CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO PARA EL PERIODO 2023-2027" como requisito indispensable para su aprobación ante el Concejo Municipal.

4. Clausura.

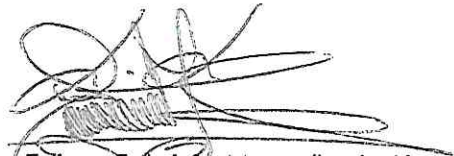
Sra. Presidenta del Consejo de Planificación Participativa agradece a los asistentes por su presencia y participación dando como clausurada la sesión a las 11H14 de la mañana.

Tena, 19 de marzo del 2025

Atentamente,



Sra. María Regina Alvarez Arentales
PRESIDENTA DE LA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

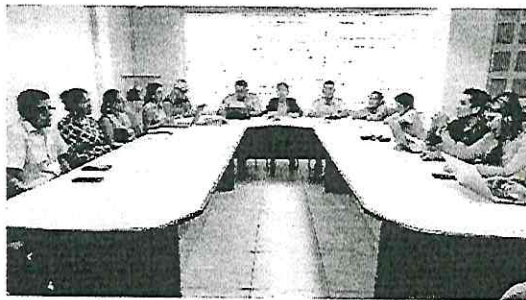


Ing. Edison Fabriceo Mamallacta Licuy
SECRETARIO DE LA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Anexos:

- Registro de firmas.
- Fotografías.

FOTOGRAFÍAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
CANTONAL.





GAD MUNICIPAL DE TENA
REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y PLAN DE USO Y GESTIÓN SUELO (PUGS) DEL CANTÓN TENA PARA EL PERIODO 2023-2027

PARTICIPANTES: INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE TENA

NOMBRE Y APELLIDO	N. CEDULA	CORREO ELECTRONICO	N. TELEFONO	FIRMA
Luis E. Rodríguez Tena	1600225805	carlosrodrigueztena16@gmail.com	0983325702	
Pablo Alba Rivas	1500521560	pablo.alba@tena.gob.ec	099 8140644	
Esther Espinoza Rivas	1500139714	estherespinoza1914@gmail.com	0537636839	
Ronal Roldán	1500743107	ronalroldan@hotmail.com	05387778743	
Santiago Plaza	15007565-6	santiago-plaza@hotmail.com	0983707991	



GAD MUNICIPAL DE TENA
REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y PLAN DE USO Y GESTIÓN SUELO (PUGS) DEL CANTÓN TENA PARA EL PERIODO 2023-2027

PARTICIPANTES: INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE TENA

NOMBRE Y APELLIDO	N. CEDULA	CORREO ELECTRONICO	N. TELEFONO	FIRMA
Regina Abunoz	170684559-5	maricela.abunoz@tena.gob.ec	0919106310	
Gabriela Moya	1500793797	gabriele.moya@tena.gob.ec	0990634932	
Palmira Aguirre	1500136564	amiriana.1985@hotmail.com	0991285261	
Olga Chica	0917337970	olga_chica@hotmail.com	0993370095	
Palmira Paredes	0984717549	benelaparedes1985@hotmail.com	150564653	



GAD MUNICIPAL DE TENA
REGISTRO DE ASISTENCIA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y PLAN DE USO Y GESTIÓN SUELO (PUGS) DEL CANTÓN TENA PARA EL PERIODO 2023-2027

PARTICIPANTES: INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

FECHA: 19 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE TENA

NOMBRE Y APELLIDO	N. CEDULA	CORREO ELECTRONICO	N. TELEFONO	FIRMA
Jennyfer Estefania Pizarro N. Delegada de la Dra. Faray Andujar Representante de la GADP.	114410106-2	jennyferpio92@gmail.com	09587611041	



FECHA: 19 DE MARZO DE 2025

LUGAR: AUDITORIO GADM TENA

[illegible]